

AYER NO HUBO QUORUM EN EL CONGRESO

Continúan los señores diputados entretenidos en la resolución de los asuntos nacionales. Un mes falta apenas para que la actual diputación termine su período y aun faltan muchos asuntos que tratar.

Ayer no hubo quorum en la Cámara, otras veces, varias, no lo ha habido tampoco y es de todo punto indispensable que el Código quede definitivamente aprobado en estos días. La Cámara debe considerar que la política está por invadir de nuevo las actividades de los parlamentarios y que no es precisa-

mente dentro del seno de la Cámara donde hay menos políticos, ni donde se hace menos política.

Un poquito más de cumplimiento a los señores diputados es posible pedirles, sin creer que por ello les pedimos el oro y el moro. Apenas un deber como para despedirse de sus labores de dos años.

Ojalá no se repita el fenómeno de ayer y que los señores diputados puedan dentro de poco dar por terminadas sus sesiones habiendo cumplido su deber.

Nuevas declaraciones sobre el secuestro

Hemos sido informados de que ante el señor Presidente Acosta y ante el señor Secretario de Seguridad Pública, han sido presentadas nuevas declaraciones sobre la intentona de secuestro que se frustró gracias a la actividad del Gobierno y de los partidos perjudicados.

Algunas de esas declaraciones son de echandistas y el asunto ha quedado completamente esclarecido ante la justicia.

Como se trata de algo que no está previsto por la ley, el asunto pasa a la historia de esta política como un detalle y no como un delito; pero en todo caso la cuestión ha sido de trascendencia, toda vez que si ese secuestro se llega a efectuar, las consecuencias habrían sido de una gravedad incalculable.

En las esferas oficiales se ha corrido un velo sobre este asunto, para que no sea exportado al extranjero.

La carta de don Ricardo al Sr. Presidente de la República

Hemos tenido noticias de que el candidato republicano dirigirá al señor Presidente de la República una carta con motivo de sus manifiestos recientemente publicados en La Gaceta y en algunos diarios de esta capital.

El señor Jiménez hace presente al señor Acosta su congratulación por su actitud patriótica y le reitera frases de amistad y de solidaridad para el efecto de mantener incólume el mandato de la ley, cualquier

que sea la resolución del Congreso de mayo.

El documento político en cuestión es uno de los más interesantes de estos días.

El Lic. Jiménez, antes que ser Presidente de la República, pretende que debe mantenerse el principio de la legalidad y el Gobierno constituido como una base de futuro bienestar y que por ningún motivo debe el partido republicano meterse en aventuras de insurrección.

Se piensa organizar un comité Pro-Sismógrafo

Dijimos algo ayer respecto a la falta de apoyo a la iniciativa de los señores don Feipe J. Alvarado y don Máximo Terán, en el sentido de iniciar una contribución con el objeto de traer al país uno de los más modernos aparatos para registrar los movimientos sísmicos.

Esa falta de apoyo a una iniciativa que tiende a proveer al país de un aparato de tanto interés público y científico como

lo es un sismógrafo, es lamentable.

Sin embargo, un grupo de personas que conocen bien nuestro pueblo, ha pensado en constituirse en comité permanente, con el objeto de recoger la iniciativa y hacerla caminar en pie de un posible éxito.

La idea nos parece buena, y desde luego cabe comenzar desde ahora mismo.

LO QUE PENSAMOS

El problema político había enardecido las cejas y arrugado el ceño con marcada violencia como para irse a las manos con el más guapo. Por dondequiera se oía el rumor agresivo de la revolución, de la tiranía, de la sangre, de la muerte. Llegó un momento en estos pasados días en que por más esfuerzos que se hicieran no se podía pensar que Costa Rica era la misma de siempre, la misma ejemplar y noble república, en donde, si se agita la cuestión política, las pasiones no se arrastran por el suelo ni van nunca más allá de donde lo permite el patriotismo.

Momento de excitación y de nerviosidades fue todo. El señor Presidente, cumpliendo con su deber y haciendo uso de sus derechos hizo patentes manifestaciones sobre su conducta para el futuro, de modo que no quedara ninguna duda en el ánimo de ninguno de los costarricenses y se despejara la incógnita que parecía entrañar la anomalía de una revuelta o de actos inconstitucionales.

Volvemos, pues, a una era de perfecta tranquilidad. A la actitud enérgica del señor Presidente, digna de todo encomio, responde la actitud noble y leal del señor candidato agrícola don Alberto Echandi, haciendo también manifestaciones terminantes sobre su conducta, que acaban de desvanecer del cielo claro de Costa Rica las nubes borrascosas que se agrupaban tal vez al solo impulso de conversaciones exaltadas y de imaginaciones febriles que se sienten desconcertadas ante una derrota que no existe, toda vez que vivimos en una República como pocas ejemplar y donde los gobiernos pasados y futuros no han sido otra cosa, y así seguirán siendo, sino gobiernos nacionales, gobiernos sin odios y sin represalias y sin venganzas y sin torpezas.

Mucho debe satisfacer a la nación el que sus gobernantes que están ya a las puertas de la salida, llenos tal vez de amarguras, únicas conquistas del poder, sepan mantener por encima de todo, hasta en la última hora, la paz de la República, y mucho también debe satisfacer a la nación el que los candidatos en disputa, sólo quieran llegar a la presidencia por esas mismas puertas que su antecesor deja abiertas al honor y al decoro.

En momentos de dolor nacional, cuando las tempestades ocultas de la tierra están azotando nuestra propiedad sañudamente y las vidas de los ciudadanos penden del hilo de la suerte, no cabía, no podía haber una inquietud nueva fabricada con pompas de jabón y con el solo objeto de intranquilizar el hogar costarricense.

Pero afortunadamente, resplandece otra vez el tradicional cielo claro de la política costarricense y sólo se espera la hora en que el Congreso elija el nuevo mandatario de la República sin más batalla que la de la conciencia y del deber cumplido.

La situación de Honduras

Continúa siendo caótica la situación de Honduras. Por mensajes llegados de Nicaragua, sabemos que la guerra prosigue en la hermana del Norte con insistente gravedad.

No ha sido posible un acuerdo entre los contendientes y la intervención americana será más efectiva. Según declaraciones del Was-

ington Post, los Estados Unidos han resuelto enviar nuevas fuerzas a Tegucigalpa con órdenes de pelear hasta conseguir la paz.

En una palabra, se repetirá el caso de Nicaragua en 1912, que las tropas americanas tuvieron que tomar parte activa en la contienda, hasta la derrota de los revolucionarios.

LA ESCUELA DEL PASO DE LA VACA

Los temblores han dejado sin escuela a los vecinos del Paso de la Vaca, único barrio de San José que no tiene edificio propio para esta clase de establecimientos oficiales.

La casa que la Junta de Educación alquilaba en aquella vecindad se dañó con esos temblores y ha quedado en estado de peligro. Ahora habrá que hacer alternar la escuela que allí había con alguna de las otras cuyo edificio no haya sufrido, haciendo recorrer larga distancia a los parvulos de aquella barriada.

La iniciativa de un numeroso grupo de vecinos de allí para levantar un edificio ha quedado en suspenso; nadie ha vuelto a hablar del asunto.

La junta especial que esos vecinos nombraron para llevar a término la idea, logró conseguir algunos fondos más un terreno, todo para emprender la construcción. Ahora sería el momento propicio para seguir meneando el asunto, ya que la casa donde estaba la escuela se dañó y no hay allí otra propia para el caso.

La Compañía Campaña en Cartago

La Compañía de drama que actúa en nuestro América, bajará mañana en el Teatro de Cartago, poniendo en escena la monumental obra de gran renombre LA MUJER X, y cuya importancia es de todos conocida.

Según nuestras noticias, esta compañía ha sido solicitada por los empresarios de Cartago en vista del éxito que obtuvo con el día de su debut.

Por nuestra parte creemos que efectivamente Cartago cuenta para esa noche con un espectáculo digno de verse.

En LA MUJER X se aprende el trabajo de María del Pilar Martínez y de Leonardo Campaña. Ambos actores saben distinguirse con estas interpretaciones aplausos mil.

Hacemos votos porque un lleno corresponda a sus esfuerzos artísticos.

La Corte de Casación francesa falló en contra de la sentencia del Juez, favoreciendo a la Argentina

El caso es similar al de Costa Rica

El "New York Times" publica en la última edición llegada a Costa Rica, que la Corte de Casación de Francia dictó sentencia revocando la del Juez correspondiente, sobre el litigio entablado contra la República Argentina por los tenedores de bonos, en vista de que el gobierno argentino quería pagar la deuda en francos papel.

Parece que la sentencia del Juez, en primera instancia, era contraria a la Argentina; pero la Corte de Casación ha dictado fallo revocando la sentencia dicha, quedando así autorizada la República Argentina para efectuar sus pagos en francos papel, que era como lo deseaba, fundándose en razones de equidad y de justicia.

El juicio entablado contra Costa Rica por los tenedores de bonos de la deuda de esta República es similar al de la Argentina, de modo que este fallo es un buen precedente para allegar nuestros derechos.

Parece que este triunfo es definitivo, pues está dicho fallo en contra del sentir del gobierno francés, que según nuestros informes era com-

pletamente radical en el sentido de que deberían ser pagados los empréstitos extranjeros en moneda de oro, o sea en francos suizos.

Por estas razones es de esperarse que cuando sea conocido por tan alto tribunal el litigio entre Costa Rica y los tenedores franceses, la resolución tiene que ser concebida en iguales o parecidos términos, pues no es otro nuestro asunto, que el de pagar en francos de su actual valor.

De todas maneras la noticia ha sido muy bien recibida por nuestros diplomáticos y abogados de Europa.

NOTA COMERCIAL

El caballero don Rafael Cañas Mora se separó de la sociedad Cañas, Castro y Compañía, del comercio de esta plaza, dueña del almacén La Mascota.

La sociedad continuará bajo la misma razón. Tal separación se debe a que el señor Cañas emprenderá por sí solo otra clase de negocios.

MARTES DE MODA AL MARGEN DEL DESTIERRO DE UNAMUNO

Quando todos esperábamos amanecer el día de hoy danzando el más divertido de los foxes, en medio de la consternación general, resulta que es el día más calmo, al menos hasta las diez de la mañana en que estas cosas escribimos, de cuán los ha hablado desde que se iniciaron los temblores.

Maño y bueno. Si es cierto que la mucha miel empalaga, no es menos cierto que ya estamos acostumbrados a estos marceos danzantes que nos divierten la mar.

Los empleados de las oficinas públicas estarán hoy con el espíritu entristecido. Ya se había hecho norma de conducta, que apenas amanecía el martes y se desarrollaba de conformidad con el programa el primer cisma, los empleados se acercaban a los jefes de oficina, no menos desosados que ellos de que la pa...

—Señor, ¿quá está temblando?
—Y fuerte.
—Claro, como que es martes de moda.
—¿Cuántos temblores ha sentido usted?
—Cinco.
—¿Caray, cinco...
—Fuerzas todos?
—Fortísimos.

—Es verdad; pero esperamos un momento, si hay otro temblor de intensidad tercera cuando menos, cerramos la oficina.
Y claro, el temblor de tercera se presenta sin remedio, y si no se presenta, los empleados movían los escritorios, o las mesas o lo que sea, y se acercaban donde el jefe, que a su vez había hecho temblorcito:



“Si mal no recuerdo, no ha habido un día en que faltara en casa la Emulsión de Scott.”

Lo que dice este simpático anciano es verdad de infinidad de hogares donde se precia la salud y la robustez durante todas las edades de la vida.

Tantas enfermedades tienen el mismo origen que miles de personas sensatas han llegado a convencerse de que cuando no basta la Emulsión de Scott, hay que dejar que el médico decida, y frecuente este también dice:

Tome usted la **EMULSION de SCOTT**

Aprenda el inglés en 15 minutos por día en su casa sin maestro. Garantizamos asombroso resultado en pocas lecciones con nuestro fácil método. Pida informaciones hoy. THE UNIVERSAL INSTITUTE (INC) 128 East 86th St. New York.

Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42, para periódico.

—¿Sintió?
—Sí.
—Cerramos la oficina.
—Claro, cerraré cuanto antes no sea que venga el terremoto.

Pues allí está que este martes la cosa ha amanecido muy mala para los señores empleados. El maldito sismógrafo no ha marcado más que los microsismos del gasto diario, cosas sin importancia, nada digno de especial mención, temblores, como si dijéramos, para no perder la costumbre.

Pero mientras esto es malo para los empleados, en cambio, ha sido muy bueno para los timoratos, que anoche no durmieron pensando en el temblor de las cuatro de la mañana.

Ha habido persona que anoche durmió con el reloj despertador a la orilla de la cama preparado de tal forma, que cinco minutos antes de las cuatro dejó sonar la campanilla bulliciosa, tan bulliciosa como para despertar a un lirón.

A la hora de la campanilla se levantaron: levantaron también a toda la familia, y se dispusieron a esperar el temblor.

—¿Qué hora es, esposo mío?
—Las cuatro y cinco.
—¿Ya será la hora del temblor?
—No tarda.

Silencio, expectación general, todos con los ojos puestos en todos los objetos y las cosas pendientes de la casa.

Pasaban los minutos y el temblor sin llegar...
—¿A qué hora viene?
—No tarda.
—¿Qué hora es?
—Las cuatro y treinta.

—Caramba, si que tarda. Así será de grande.
—Y de gordo.
—Esto va a ser espantoso.
—Se va a caer la casa.
—De la Catedral no quedará ni el polvo.

—San José desaparece de esta vez.
—Y una de muertas...
—Y una de heridos...
—Por confiados, si hicieran como nosotros...
—Claro.

En estas y otras conversaciones parecidas dieron las ocho de la mañana, y las diez, y el temblor de hoy no ha aparecido por ningún lado; pero hay quien lo esté esperando todavía con el temblor en el cuerpo.

Lo peor va a ser que no sería raro que por algún inconveniente se haya trasferido la función para mañana, y entonces será Troya.

Algunas reflexiones y algunas consideraciones — La actitud del mundo intelectual ante otras medidas idénticas y más graves de otros gobiernos — Necesidad de meditar antes de proceder.

Un grupo de distinguidos caballeros de la coactividad española, nos pide la publicación del siguiente artículo:

En un momento de verdadero caos político y social; cuando por la opinión, comenzó su labor depravadora, entre los aplausos de los propios y la admiración de los extraños, y también entre la envidia de los que deseaban que fracasase, para disuñar sus propios fracasos. En pocos meses, se acaba el terrorismo en Cataluña; se organiza la vida regional; sanean los Municipios, limpian los de estafadores profesionales; se suprimen en el Ejército cargos inútiles, que suponen una economía de varios millones de pesetas al año; se inician alianzas internacionales, cosa desconocida en la política española; se organizan transportes terrestres, acabando con la vergüenza de los malos ferrocarriles y abaratan las subsistencias; se ahorran tres millones mensuales en los gastos de Marruecos; y se verifica una obra que inspira tal confianza al pueblo español que, al emitirse obligaciones del Tesoro por valor de 313 millones de pesetas, sólo en una ciudad regionalista de España, en Bilbao, se suscriben de golpe 318 millones de las mismas.

El Directorio Militar, ayuda por la opinión, comenzó su labor depravadora, entre los aplausos de los propios y la admiración de los extraños, y también entre la envidia de los que deseaban que fracasase, para disuñar sus propios fracasos. En pocos meses, se acaba el terrorismo en Cataluña; se organiza la vida regional; sanean los Municipios, limpian los de estafadores profesionales; se suprimen en el Ejército cargos inútiles, que suponen una economía de varios millones de pesetas al año; se inician alianzas internacionales, cosa desconocida en la política española; se organizan transportes terrestres, acabando con la vergüenza de los malos ferrocarriles y abaratan las subsistencias; se ahorran tres millones mensuales en los gastos de Marruecos; y se verifica una obra que inspira tal confianza al pueblo español que, al emitirse obligaciones del Tesoro por valor de 313 millones de pesetas, sólo en una ciudad regionalista de España, en Bilbao, se suscriben de golpe 318 millones de las mismas.

Este negador impenitente, se ha lanzado, ahora último, de acuerdo con su idiosincrasia, (como ya lo hizo hace dos años) 2 mil injurias y ataques contra el Directorio y contra el Rey, y el Directorio ha procedido en forma lógica alejándolo del lugar donde había armado su demolitor ariete.

No es, pues, lo sucedido, como para tomar el cielo con las manos. La personalidad de Unamuno, no tiene nada que ver con su nefasta actuación política-social, la sagrada libertad de la cátedra, que somos los primeros en proclamar a voz en grito, es precisamente una idea que debe impedir al catedrático honrado y moderno, (al estilo de Ramón y Cajal), profanada y prostituida, transformándola en tribuna. Al hombre insigne, se le venera: al insultador de jefes de Estado se le castiga, en España y en todas partes.

El principio dos clases de enemigos: los acaparadores de las prebendas del régimen fenecido, (entre ellos aquellos intelectuales que disfrutaban hasta de cinco sueldos), y los eternos descontentos de todo.

Y empieza una lucha, que sólo afecta a los que la sostienen, pero que no impresiona a la opinión patriótica ni a la opinión mundial sería. Sin embargo, el Directorio obra con moderación extremada. A los delegados suyos que se apasionan en sus ataques, se les amonesta; a los periódicos que mienten contra los viejos políticos, se les castiga por calumnias. No hay odios sino puras intenciones.

Pero los intereses creados, van llevando, poco a poco el ataque a círculos y personas, en su actuación, por ser quienes son, comienza a desorientar a la opinión pública, y ofrece el

peligro de encauzarlo por las vías sentimentales, desprovistas de la serenidad del raciocinio. Y entonces el Directorio procede, como todo gobierno digno, castigando a los que quieren sumir a España, de nuevo, en el caos y en la confusión, y enjuicia a los sacerdotes que se empeñan en un regionalismo anti-español, y a los intelectuales que se valen de su prestigio para impedir el curso de sus sabias reformas.

Tal es, en líneas generales, el caso de Unamuno, que los enemigos de España en el exterior europeo, ya empiezan a explotarlo como de costumbre.

Unamuno, es un negador semipiterno; un cerebro privilegiado en el estilo y la idea, pero desprovisto de espíritu constructivo; uno de esos hombres paradójicos, que no saben ver nunca más que el lado malo de las cosas.

Cuando actuaba la política anterior, Unamuno atacó, duramente, a los políticos y al Rey que decía los apoyaba; hoy, alguien ha destruido esa política corruptora y corrompida, Unamuno ataca al Directorio y al Rey que le destruyeron; y si mañana España, progresando en sus formas de gobierno fuese una República, no quepa duda que Unamuno atacaría a la República y a sus hombres.

Este negador impenitente, se ha lanzado, ahora último, de acuerdo con su idiosincrasia, (como ya lo hizo hace dos años) 2 mil injurias y ataques contra el Directorio y contra el Rey, y el Directorio ha procedido en forma lógica alejándolo del lugar donde había armado su demolitor ariete.

No es, pues, lo sucedido, como para tomar el cielo con las manos. La personalidad de Unamuno, no tiene nada que ver con su nefasta actuación política-social, la sagrada libertad de la cátedra, que somos los primeros en proclamar a voz en grito, es precisamente una idea que debe impedir al catedrático honrado y moderno, (al estilo de Ramón y Cajal), profanada y prostituida, transformándola en tribuna. Al hombre insigne, se le venera: al insultador de jefes de Estado se le castiga, en España y en todas partes.



UN LUJO QUE UD. PUEDE DARSE

con su nefasta actuación política-social, la sagrada libertad de la cátedra, que somos los primeros en proclamar a voz en grito, es precisamente una idea que debe impedir al catedrático honrado y moderno, (al estilo de Ramón y Cajal), profanada y prostituida, transformándola en tribuna. Al hombre insigne, se le venera: al insultador de jefes de Estado se le castiga, en España y en todas partes.

A nuestros compatriotas y a las nobles juventudes americanas, hay que pedirles, en este caso reflexión y calma.

Y a unos y otras, nos vamos a permitir recordarles los conceptos de un artículo, publicado el dos de enero de 1921, por el doctor don Juan Bardina (Lautaro), en la Página Española de "El Diario Ilustrado", artículo tal vez no muy leído, con motivo de otra condena de Unamuno por insultos al Rey de España.

En ese trabajo, se demuestra que la condena política de un profesor, no es cosa de la inquisitorial España. Francis, de 1910 a 1920, deporta a 73 catedráticos de Alemania, Rusia, en noviembre de 1920, ahora, en Moscú, a 60 ciudadanos, entre ellos 9 profesores, por hablar mal de las autoridades Bolcheviques; Inglaterra, en el mis-

mo año, encarcela a Griffiths y destituye a todos los profesores que defienden a Irlanda; Estados Unidos arroja de sus cátedras a 37 profesores de San Pedro Domingo, (República Independiente), por hablar claro de los abusos yanquis. De este artículo de Lautaro, se saca, además, la consecuencia, aplicable al caso actual, de que estas ruidosas protestas, son únicamente resultado de una aleva y sutil propaganda anti-española, que se ha empeñado siempre, en presentar a todos los perturbadores españoles como a mártires, y como tiranos a todos los buenos gobernantes de España. Se demuestra, además, en él, que entonces, (como ahora), Unamuno procedió conforme a su acrobático y paradójico deseo de singularizarse de cualquier forma y manera.

En el caso actual, si el hombre de talento, hubiese querido cooperar al bien de su patria, hubiera acudido a los llamados de Directorio, que colaboraba, con todos los que han querido ayudarlo, incluso con socialistas como Llaneza, nombrado Director de las minas de Almadén.

Meditemos sobre esto, españoles y no españoles, y sepamos que no hay cosa más peligrosa que sentir en el cerebro o reflexionar con el corazón. Santiago y febrero, 1921.

D. "Mercurio de Chile"

Sorteo de bonos del empréstito de reconpeñas

Ayer se verificó el sorteo de Bonos del Empréstito de Reconpeñas, resultando premiados los siguientes:

Serie A de \$ 1.000.00. Nos. 38; 107; 131; 180; 223; 236; 263; 272; 332; 333; 341; 454; 461; 548.

Serie B, de \$ 100.00 pesos. 17; 35; 48; 94; 128; 145; 154; 286; 295; 355; 364; 393; 400; 414; 438; 440; 448; 454; 462; 466.

Turno en Aserri

En el cercano pueblo de Aserri se ha organizado un turno para el próximo domingo 6 del corriente.

Para tal objeto se hacen grandes preparativos, por lo que es de suponerse que la fiesta estará muy animada y que rendirá el beneficio que la comisión organizadora espera.

TRAPOS LIMPIOS PERO VIEJOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

CERVEZA TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

No compre

antes de consultar precios en LA GRANJA por Papel Sulfit, Cuadernos para Escuela, materiales de Zapatería, Cemento, Hierro, Alambre, Cognac, Vinos e infinidad de artículos.

CAJAS MOLIDAS DE PRIMERA CALIDAD A \$50.00 QUINTAL

Tel. 777 An. 256

La Granja

Si le duelen los músculos y las articulaciones, friccione con MUSTEROLE

WILL NOT DILUTE

LABOR DE LOS Resguardos Fiscales

Del 24 al 30 del mes anterior, los resguardos fiscales hicieron las siguientes capturas:

Resguardo de Grecia

Este Resguardo aprehendió el 24 de los corrientes, en San Pedro de la Unión de aquella jurisdicción a la señora María Alfaro, tres garrafas de aguardiente clandestino, habiendo maifestado esa indicada que el licor era de otro, que lo había dejado a guardar donde ella.

Resguardo de Paríscal

Dicho Resguardo aprehendió el mismo día en aquella ciudad, un depósito de más de dos litros de aguardiente clandestino a Cristina Salazar.

El mismo destacamento aprehendió el 29 del actual, la carne de una res que destazó Santiago Flores en Crifo Alto, sin pagar el impuesto respectivo.

Resguardo del Centro

Este Resguardo aprehendió el 24 del mes en curso, en una pulpería de Pedro Armas, en Santa Lucía de esta ciudad, vino y licor sin patente para su venta.

Ese propio Resguardo aprehendió ayer en esta capital, en la pulpería La Romana, de Israel Villalobos, dos litros de aguardiente clandestino.

Resguardo de Esparta

Este Resguardo aprehendió el 29 del corriente a Jobito Gil, de la referida ciudad, licores del país, sin ser patentado para venderlos.

Resguardo de Cartago

Este Resguardo aprehendió el 29 del actual en El Tejar de dicha ciudad, ocho litros de ron nacional en la pulpería de Jesús Robles.

Dicho destacamento aprehendió el 30 del mismo mes, en Urasca de Cachí a José Chayes Chanto, media botella de licor clandestino que estaba derramando una hija.

El propio Resguardo arpehen dió ese día en casa de Esméraldo Quiros, en dicho lugar, otro pequeño depósito de aguardiente clandestino.

Dicho Resguardo sorprendió ayer, en Cachí, a los patentados Francisco Quikut y Pantaleón Alarcón, con los cierres de licores abiertos, como en cualquier día hábil para vender, por lo que tomó muestras como cuerpo de delito, y dió cuenta al Agente Principal de Policía.

Resguardo de Nicoya

Este Resguardo, al mando de su propio Jefe, don Ramón Arce, aprehendió el 29 del corriente en San Pablo de su jurisdicción, en propiedad de Josefa Cortés, un aparato de barro y 25 litros de fermentos para destilación.

Este mismo Resguardo aprehendió, el 30 del actual, en terrenos de Jesús Aguirre, en el referido punto, San Pablo, otro aparato de igual construcción y 30 litros de fermentos para destilar.

Dicho Resguardo sorprendió el domingo último, a Rafael Li, en Puerto Jesús, con el cierre de los licores abierto, como en día hábil, por lo que aprehendió muestra de licor para dar cuenta a la respectiva autoridad.

Continúan las denuncias ante el Poder Ejecutivo

Hemos sido informados de que continúan las denuncias ante el Poder Ejecutivo con motivo de actividades políticas de carácter subversivo.

Según nuestras informaciones, el Gobierno ha tenido denuncia de que en Limón se han estado repartiendo revólveres con la marca del Estado.

Tenemos entendido que el Poder Ejecutivo está dando sus órdenes a fin de que se hagan las averiguaciones del caso por tratarse de armas nacionales.

IMPORTACION DE CASAS HECHAS

La empresa constructora de casas, de la que nos hemos referido en otras ocasiones y que había propuesto al Gobierno un proyecto de contrato para traer al país dos mil o más de ellas, ha resuelto importar unas cincuenta para dar a conocer al público la clase de trabajo que ofrece, la calidad de los materiales que emplea y el estilo de las casas.

Para esto solamente espera hacer arreglos con las empresas de transporte, a fin de obtener alguna ventaja en los fletes.

Esas casas son de madera de pinotea, clase excelente para las regiones tropicales, en donde abundan los bichos que tanto perjudican el maderamen de un edificio, convirtiéndolo a veces en polvo.

La pinotea es refractaria a las picaduras de esos insectos, y está probado prácticamente que es la mejor madera para resistir a la intemperie, pues no se pudre tan fácilmente, y menos si se deja sin desrecinar.

Hay en el país muchísimas casas de ese material, sobre todo en la zona del Atlántico, construidas desde hace años, que todavía se mantienen como el primer día de haberlas fabricado.

Pero el problema para los propietarios de casas destruidas no es el de que haya quien se las construya, sino el del capital para reedificarlas y este problema solamente el Gobierno puede solucionarlo.

Sociedad mercantil para explotar una concesión

Por escritura otorgada en esta ciudad ante el notario Carlos Brenes Ortiz, Arthur Corbett Lawder Prigle y Manuel Chao Rovira, constituyeron una sociedad mercantil en comandita simple denominada Lawder & Co., con domicilio en esta ciudad y cuyo objeto es la explotación de la concesión hecha por la Secretaría de Hacienda al Sr. Chao el nueve de agosto de mil novecientos veinte, prorrogada el treinta y uno de enero del año pasado y relativa a la corta de maderas exportables o de construcción en una zona de cinco mil metros de ancho a lo largo de los ríos Poco Sol, San Carlos y sus afluentes.

Durará todo el tiempo de la concesión, pero si Lawder el primero de octubre de cada año no avisare a Chao su deseo de continuarla, terminará el treinta y uno del respectivo mes de octubre.

Lawder es socio colectivo y gerente con uso de la firma social. Chao es socio comanditario.

Principió operaciones el primero de marzo anterior. Al terminarse la sociedad recobrará Chao su concesión si aun estuviere pendiente y Lawder todo lo demás.

Las otras estipulaciones son pecuniarias de los socios.

NOTAS DE DUELO

Con numeroso acompañamiento, se efectuó ayer el sepelio de la que fue doña Luisa Castro v. de Vargas, fallecida en esta ciudad.

Los funerales se oficiaron en la iglesia parroquial de la Merced, desde donde desfiló el cortejo hacia el Cementerio General.

LA NOTICIA manifiesta su pesar por tan sensible defunción y acompaña a los deudos en el justo dolor que los embarga, especialmente a los hijos de la extinta, don Macabeo Vargas Castro y señora y don Jorge Richmond y señora.

A las cuatro de la mañana de hoy dejó de existir el apreciable señor don José Díaz, antiguo empleado de don Florentino Castro.

Era el extinto un trabajador incansable y un luchador aminorado, que había hecho un culto de su vida laboriosa.

Al consignar esta triste nueva, enviamos para la familia doliente las mejores muestras de nuestra condolencia.

Hace pocos días el señor Umanía tuvo la desgracia de perder a su señora madre y ahora el destino le depara otro tremendo dolor.

El sepelio del niño tendrá lugar esta tarde en el Cementerio General, saliendo el cortejo de la casa de los padres en Cinco Esquinas.

Paralizada la construcción de barracas

Con motivo del acuerdo tomado por la Junta Nacional de Secorros, están suspendidos los trabajos de construcción de barracas en todas partes donde se construyan.

Tal cosa es de lamentarse, toda vez que hay barracas casi al terminarse y que por ese hecho no pueden usarse cuando están haciendo falta.

Consideramos que la Junta podría resolver el problema en llegando a los interesados esas barracas con la promesa de terminadas por su cuenta, entregando la Junta el material que les falta.

El problema de la falta de casas se agudiza con la destrucción de los edificios que se encuentran en ruina.

UNA SIMPATICA EXPRESION DE DON RICARDO

En estos días de agitaciones políticas y de nerviosidades enormes, las conjeturas y las suposiciones han estado de moda. Todos corrian de un lado a otro en busca de nuevas sensaciones o llevando chismes y cuentecitos.

Desde luego, las casas de los candidatos eran las más invadidas por estos comentaristas, y era a dichos señores a quienes se les comunicaban las noticias en boga.

Con motivo de los secuestros y de una revolución de que se venía hablando, alguien llegó donde don Ricardo Jiménez con noticias diversas y entre otras cosas le dijo:

—Don Ricardo, se habla tam

bién de que el Coronel Quiros Comandante de la Segunda Sección está dispuesto a ser jefe de revoluciones antes del 8 de mayo. ¿No le parece que es grave?

—No tenga cuidado—contó don Ricardo—el Coronel Quiros es nieto del General Quiros y ya usted sabe que el hombre que en las campañas de Nicaragua supo mantener honor de militar con su vida. Yo sé que ese muchacho es valiente y es además un buen militar.

Fue esa su contestación y nos dijo además, que el señor Jiménez no cree que se pueda alterar la vida de paz en Costa Rica.

AVISO

Nos permitimos llamar la atención al Comercio Importador a la nueva orden del señor Secretario de Hacienda de considerar expuestas todas las sustancias inflamables.

Como los manifestos generales no especifican claramente los contenidos de las mercaderías, suplicamos a nuestros clientes darnos sus órdenes o aclaraciones con debida anticipación para evitarlos y evitarnos molestias.

FELIPE J. ALVARADO & Co.
P. R. E. SMYTH & Co. D. ECHANDI

A. ARAGON

En el vapor San Juan se fué doña Victoria de Carmona

En el vapor San Juan que zarpó de Puntarenas el domingo en la tarde, salió para San Francisco la distinguida señora doña Victoria v. de Carmona, quien había permanecido en San José durante algún tiempo, acompañando a su hermana la esposa del señor Presidente Acosta.

La señora de Carmona, que había venido a pasar a la vez una temporada de recreo, se vió de pronto sorprendida por los temblores y por esta causa tuvo que apresurar su viaje de regreso.

Al consignar esta noticia deseamos a la distinguida y simpática viajera un feliz viaje y que pronto volvamos a saludarla entre nosotros.

La condecoración del Perú

Al mismo tiempo que al señor Presidente, llegaron otros condecoraciones del Perú para otros caballeros de esta capital. Una para don Alejandro Alvarado Quiros, de Comendador; otra para don Gregorio Martín, de Comendador y otra sencilla para don Manuel Sáenz Cordero.

Estas condecoraciones habían sido otorgadas desde el año de 1921, pero llegaron en estos días.

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

Felicitaciones al Sr. Acosta

El señor Presidente Acosta ha estado recibiendo en estos días muchas felicitaciones de amigos suyos, con motivo del último manifiesto al país, publicado recientemente por el diario oficial.

Elogian su actitud por haber puesto término a los rumores revolucionarios.

Nueva organización de un colega

En su edición de hoy publica nuestro colega el "Diario del Comercio" la nueva organización que se le ha dado económicamente.

Se ha establecido una sociedad anónima en la que tomará parte muy distinguidos caballeros de San José.

Continuará siendo director gerente de la empresa don Vicente Stenz.

Al consignar esta noticia, deseamos para el colega muy la go y fructífera vida.

Caja de Conversión

La Caja de Conversión recibe valores a los siguientes tipos:

Dólar	4.00
Libra esterlina	19.43
20 marcos (oro alemán)	18.97
(resultando el marco oro)	0.9486.

Las letras a la vista sobre Nueva York a los mismos tipos, pero eso sí, a cambio de sus billetes.

United Fruit Company

— Servicio de vapores —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTOR, RES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de salida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la E. I. de S. & F. Yffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, Via Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Boston, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y correo.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie, Sucesores.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

MUSTEROLF sólo MUSTEROLF

ORTE PLENA

SESION DE AYER TARDE

Se aceptó al Licenciado Ramón Zamora Castro, su renuncia del 10 de Julio 20, de lo Contencioso Administrativo de la República. Se aprobó el nombramiento del Sr. Jorge Fernández Alfaro para ir haciendo las veces del escriba de la Sala 2a. de Apelaciones señor Francisco Ibarra Mayor, a quien se prorrogó su licencia tres meses, a partir del 10. del presente marzo.

Fue aprobado el nombramiento señor Ernesto Lara para substituir como escribiente al Prosecretario del Juzgado 20. de lo Contencioso Administrativo, señor Humberto Flores, quien ejercerá sus funciones desde el 7 de Abril en adelante, en virtud de permiso dado Secretario, señor Rosendo Esquivel, hasta por seis meses, a goce de la tercera parte del sueldo, en virtud de encontrarse en el extranjero.

También fueron aprobados los nombramientos de los señores Gonzalo Sánchez Bonilla y Abel Brenes Vargas para los destinos de escribientes interinos de la Alcaldía 1a. de Cartago, el primero, y del Juzgado del Crimen de Puntarenas, el otro.

Se acordó archivar el recurso de habeas corpus interpuesto por Toribio Aráez Espinosa, a favor de su hija María Luisa Aráez Calvo, por constar de informe del Alcalde 20. de este cantón, que la citada María Luisa se encuentra ya en libertad.

Leída la solicitud de Gerardo Benavides Barquero en que pide se le commute en confinamiento la pena de un año de presidio interior menor que le fue impuesta en la causa que se le siguió por el delito de lesión inferida a Francisco Muñoz Sandoval, se dispuso ir en la forma de ley en sentido favorable.

— BODA —

Villalón - Figueroa

Mañana tendrá verificativo en Esparita la boda de dos distinguidos elementos sociales, don Eustaquio Villalón h., y la distinguida señorita Deyanira Figueroa.

Apadrinarán a los contrayentes en ese acto don Aníbal Figueroa y la señorita Manuella Hassan, don Agustín Guido y la señorita Marina Villalón, don Guillermo Figueroa y doña María de Figueroa, don Juan Felipe Picado y doña Herminia de Picado, don Rafael Angel Figueroa y doña Tomasita de Guido.

De nuevo manifestamos nuestro sincero deseo por la felicidad de los contrayentes.

El Presidente de la República contesta al Jefe de Acción del Partido Agrícola

San José, 31 de marzo de 1924.

Señor don Leonidas Peralta, Jefe de Acción del Partido Agrícola.

Presente.

Señor Jefe de Acción:

He tenido la honra de imponerme de la carta que, por el Comité Ejecutivo y en nombre del Partido Agrícola, se sirvió usted dirigirme ayer, con vista del Manifiesto publicado en La Gaceta de esa fecha.

Son bastante claros los conceptos de ese documento para que persona alguna pueda monopolizarlo en su provecho como arma de combate, o para que cualquiera de los partidos que haya encaminado sus actividades dentro de las normas austeras de la ley y del respeto al orden público, que a todos nos obligan, pueda racionalmente considerarse como mira especial de mis declaraciones.

Colocado por la altísima investidura que el Pueblo costarricense me confirió hace cuatro años y cuyo severo ejercicio miro yo con religioso acatamiento, por encima de las exaltaciones que son lote fatal de las luchas democráticas, mi oído ha estado atento a los clamores que se levantan en todos y cada uno de los opuestos campamentos. Y obligado, por imperativo categórico de esas funciones que la voluntad nacional libremente me confiara, a mantener el orden y la paz de la República, para que el proceso electoral se solucionara con arreglo a las leyes y por el Congreso Constitucional, que en el presente caso es el único llamado a dar la resolución definitiva y soberana, estimé deber ineludible notificar a todos y a cada uno de los Partidos beligerantes, que no será la violencia quien designe al próximo Presidente de Costa Rica mientras yo, y mis leales colaboradores, tengamos vida. Porque no quiero que la serenidad con que he sufrido los ataques que a diario se me lanzan, se interprete, en los ofuscamientos de la brega, como debilidad indigna de hombre bien nacido, cuando no es sino culto reverente y reflexivo a las libertades ciudadanas; y es oportuno que de nuevo se sepa que se equivoquen torpemente quienes construyan intentos de abierta rebelión o de tortuosa encrucijada sobre mi moderación y mi templanza, cualquiera que sea el Partido a que pertenezcan, porque el mismo espíritu de sacrificio que me ha hecho soportar resignado las sañudas embestidas del error o la maledicencia, me llevará mañana a defender y mantener el orden, sin el cual la libertad es imposible, cueste lo que cueste.

A todos los costarricenses, por encima de los extravíos momentáneos de de la lucha que por dicha siempre fueron efímeros en Costa Rica, dirigi ayer y dirijo hoy mis palabras, porque no soy el personero de ningún Partido, sino el Presidente de la República.

Con distinguida consideración de usted atento y seguro servidor

JULIO ACOSTA.

Familias que han emigrado

Un empresario vecino de la ciudad de Limón nos informa que desde que empezaron los temblores se han marchado del país por aquel puerto como ochenta familias extranjeras, que residían aquí, unas vecindades en Costa Rica y otras estaban de paso.

La ausencia de las primeras es transitoria, mientras calma la situación sísmica y todas se han dirigido a sus países de origen, para estar al lado de sus demás parientes. Han quedado en el país los representantes de esas familias, atendiendo a los negocios que los tiene en Costa Rica.

EL DIA SISMOLOGICO

Datos del Observatorio Nacional suministrados por el Ingeniero don Rafael Tristán acerca de los últimos temblores

DOMINGO 30

- De las 0 a las 3 horas, calma.
- 3 h. 29 m., intensidad II, lento.
- 4 h. 07 m., intensidad II, combinado.
- De las 5 a las 8 h., calma.
- 8 h. 11 m., intensidad I, rápido.
- De las 9 a las 11 h., calma.
- 12 h. 06 m., intensidad I, rápido.
- De las 13 a las 14 h., calma.
- 14 h. 19 m., intensidad II, rápido.
- De las 15 a 18 h., calma.
- 18 h. 09 m., 18.18, y 18.36, intensidad I, rápido.
- De las 19 a 20 h., calma.
- 20 h. 48 m., 21.32 y 22.52, intensidad I, rápido.
- De las 23 a 24 h., calma.
- Total de temblores el 30: 11.

LUNES 31

- De las 0 a las 6 h., calma.
- 6 h. 39 m., intensidad I, rápido.
- De las 7 a 9 h., calma.
- 9.05, 9.36, 9.45 y 10.23, intensidad I, rápido.
- De las 11 a 12 h., calma.
- 12 h. 12 m., intensidad I, rápido.
- 12.51, 12.53, 13.04, intensidad I, rápido.
- 13 h. 38 m., intensidad II, combinado.
- 13 h. 50 m., intensidad II, lento.
- 14 h. 29 m., intensidad I, rápido.
- 14 h. 43 m., intensidad III. Duración aproximada 16 segundos. Dirección W. N. W. a E. S. E.
- 15 h. 04 m., intensidad I, rápido.
- 15 h. 35 m., intensidad I, lento.
- 15 h. 42 m., intensidad II, combinado.
- 15 h. 59 m., 16 h. 47 m., intensidad I, rápido.
- 17 h. 06 m., 17.37 m., intensidad II, combinado.
- 18 h. 41 m., intensidad II, rápido.
- 19 h. 34 m., intensidad II, combinado.
- De las 20 a 21 h., calma.

Total de temblores durante la temporada: 981.

Información General

VISTAS PARA MAÑANA MIERCOLES

Sala primera.— No hay.

Sala segunda.— José Ignacio B. Pardo París, estufa, a las 14 horas y 15 minutos.

Francisco Chaves e Luna y Rafael León G. ap., estufa frustrada, a las 15 horas.

Casación.— José Monte Dumaní, criminal, a las 14 horas.

NACIMIENTOS

Edgar, legítimo de José Noguera G. ap. y Eteyrida Meza S.

José, legítimo de Victoriano Ramírez B. y Felipa Umaña, G. ap.

Edgardo, legítimo de Sigifredo

Matamoros y María Rojas Mora.

María, legítima de Edgar Kepler E. y Arabela Mora C.

Olga, legítima de Juan Solís V. y Francisca Molina C.

Josefa, legítima de Emilio Díaz M. y Carjota Mora M.

Alfredo, legítimo de Alfredo Esquivel S. y Ana Peña M.

PASAPORTES

Juan Hatzis, para Cojombal.

José María Bermúdez B., para Panamá.

Enriqueta O. v. de Knobr, para Inglaterra.

Geroge Von Stonen, para Alemania.

Adolfina Von Stonen y más, para Alemania.

Enriqueta de Aravia, para Nueva York.

DEFUNCIONES

Elias Zamora, su mas, San José, Concepción Villegas, 27 años, Heredia.

Miguel Rodríguez, 10 meses, San José.

María Chinchilla, 65 años, San José.

Luis Castro, 68 años, San José.

Delsy Rodríguez, 1 año, Manzanillo, Redonda.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Entradas.— Juvenal Fonseca, San José.

Juan Zamora, Santo Domingo.

Angela Quirós, Montes de Oro.

Maurilio Soano, Cartago.

Rosenda Alvarado, Bejías.

Manuel Campos, Tibás.

Carlos Durán, Acajueita.

Mercedes Quesada, Peralta.

Rafael Molina, Parícut.

Francisco Badilla, Escarcad.

Sajidas.— Arturo Alvarado, Guadalupe.

Victor Azofeifa, San José.

Hernán Vilalobos, Siquirres.

Josefa Castro, Santana.

Berenice Mora, San José.

Manuel Fernández Tibás.

Vicente Hernández, 28 milias.

Lea LA NOTICIA de mañana